

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2002

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-2

Abreviatura: AAA'2002.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5
ISBN del volumen III-2: 84-8266-510-3
Depósito Legal: SE-1248-2005

INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN CALLE PERIS MENCHETA Nº 42 (SEVILLA)

BALBINA RUIZ ACEVEDO
JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Resumen: El presente artículo recoge los resultados obtenidos en la doble intervención planteada realizada en el solar sito en C/ Peris Mencheta nº 42 (Sevilla): Excavación Arqueológica de Urgencia y posterior Seguimiento Arqueológico. Durante la intervención se documentó una secuencia estratigráfica con presencia humana desde el periodo romano hasta época contemporánea.

Abstract: This paper summarizes the results of an archeological work performed at the site of C/ Peris Mencheta nº 42 (Sevilla).. The most relevant findings were the rests from Roman period until contemporary age.

Résumé: Cet article présente une synthèse des travaux archéologiques effectués sur le site du C/ Peris Mencheta nº 42 (Sevilla). Les découvertes concernent des structures de sépultures romaines et une grande quantité de structure appartenant à l'époque moderne et contemporaine.

DATOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El trabajo que a continuación desarrollamos recoge la información documentada en la Intervención Arqueológica de Urgencia, así como los datos obtenidos en el posterior seguimiento arqueológico que tuvo lugar en el inmueble sito en el nº 42 de la calle Peris Mencheta de la ciudad de Sevilla como consecuencia de las obras de construcción de un edificio de viviendas y garaje en sótano. El inmueble en conjunto aparece catalogado con Grado II de Protección dentro de la Carta de Riesgo de la Ciudad de Sevilla.

A partir de esta clasificación y de acuerdo con los existentes, la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla planteó la necesidad de realizar una Intervención Arqueológica de Urgencia destinada a detectar y estudiar los restos existentes en el lugar.

La dirección de los trabajos estuvo a cargo de Balbina Ruiz Acevedo, recayendo la coordinación en Araceli Rodríguez Azogue y Álvaro Fernández Flores como responsables de la empresa Arqueología y Gestión S.L.L. El Seguimiento Arqueológico fue realizado por Jaime González González. La digitalización de la planimetría corrió a cargo de Ralf Vohwinkel. Para la interpretación de los depósitos de origen natural se contó con la presencia de M^a Ángeles Barral. El estudio de los restos óseos fue realizado por la antropóloga Inmaculada López Flores.

PROBLEMÁTICA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA.

El solar objeto de la actuación arqueológica se halla situado intramuros, en el sector NO del casco histórico de Sevilla, entre

el Paseo de la Alameda y la calle Resolana, teniendo acceso desde el Pasaje González Quijano (Fig 1).



FIG.1. Ubicación en el Casco Histórico

La zona en que se enclava ha estado directamente vinculada al Guadalquivir, al menos desde la antigüedad romana¹. El río Betis, o uno de sus brazos, atravesaba en esta época la cercana y actual Alameda de Hércules, tras discurrir por la calle Calatrava, continuando su recorrido por Trajano, Tetuán y Plaza Nueva hasta el Arenal; de forma que el solar quedaría enclavado en una posición ribereña en la margen izquierda del cauce fluvial referido.

Por tanto, el principal condicionante en época romana para el asentamiento humano en este sector sería la cercanía del río o de un brazo del mismo, especialmente en lo referente a la antigüedad tardía. Los análisis geoarqueológicos realizados en la zona han venido demostrando que a partir de los siglos IV-V d. C. la dinámica fluvial se vuelve más activa, de modo que en esta zona nos encontraríamos con la llanura de inundación²

Para el periodo medieval se distinguen dos importantes momentos en función de la relación que este lugar mantiene con el río. El primer momento corresponde a las fases Alto y Pleno-Medieval. Parece ser que, para estas fechas, el cauce, ya principal o secundario que atravesaba la zona de la Alameda, se convierte en una zona lacustre hacia la que vertían sus aguas los terrenos adyacentes; no obstante, los estudios geoarqueológicos

realizados en zonas relativamente próximas confirman que el río continúa manteniendo una gran influencia sobre este lugar, al que los aluvionamientos afectarían en gran medida, de modo que dificultaría el asentamiento humano.

A través de estos mismos análisis se ha venido observando como en época Bajomedieval esta situación cambia considerablemente, sucediendo a un periodo dinámico, un periodo de estabilidad que va a permitir la edafización de la zona y por tanto el acceso del hombre a la misma. El periodo de máxima estabilidad parece coincidir con la etapa Almorávide-Almohade, durante la cual se produce una ampliación de la cerca urbana, de tal forma que esta área queda incluida dentro del perímetro murado aunque como una zona marginal, cercana a la muralla y alejada del centro de la ciudad islámica.

Tras la conquista cristiana, el sector queda englobado en la collación de Omnium Sanctorum. Parece ser que para esta etapa la zona estaba habitada aunque no urbanizada, tratándose de un lugar de huertas. Se supone, en términos generales, que durante el periodo Bajomedieval se conformó un poblamiento aislado, en el que se alternaban las zonas de huertas con viviendas de carácter eminentemente popular, cuyos habitantes estarían dedicados a actividades agrícolas y marineras junto a otras funciones derivadas de la transformación de productos agropecuarios³ Estas actividades han quedado reflejadas en la nomenclatura del entramado urbano que, para el siglo XIV, presenta una configuración muy semejante a la actual.

Con la entrada de la Edad Moderna las condiciones de estabilidad edáfica se rompen debido a una reactivación del régimen de inundaciones del Guadalquivir. Una de las zonas más afectadas por estas circunstancias es el lugar que nos ocupa, sin embargo, el hombre una vez que se ha asentado en estos terrenos no los abandona sino que trata de ejercer un control sobre los efectos del aluvionamiento por medio de los sistemas constructivos jugando las murallas un papel primordial.

Tenemos así que no solo no se abandona esta zona tan afectada por las crecidas, sino que asistimos a una densificación poblacional y a un progresivo proceso de urbanización que alcanza su culminación con la desecación de la Laguna de la Feria a fines del siglo XVI gracias a la actuación en 1.574 del Conde de Barajas, convirtiéndose ahora en un lugar de recreo para las clases acomodadas, el Paseo de la Alameda⁴

Pese a estas mejoras el área continúa estando habitada en su mayoría por un sector muy humilde, característica que perdurará hasta nuestros días. En la actualidad esta zona está protagonizando un intenso proceso de sustitución inmobiliaria en el que se está renovando buena parte de su caserío. La función principal es la residencial seguida de la de ocio impulsada por la instalación en los últimos años de un buen número de bares.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Teniendo en cuenta los condicionantes propios de una Intervención de Urgencia, y en función de los datos disponibles, se planteó una Intervención Arqueológica cuyo objetivo principal fue detectar, estudiar y posibilitar una valoración de los restos arqueológicos que serían afectados por el proyecto de construcción a ejecutar en el nº 42 de la calle Peris Mencheta (Sevilla). La Inter-

vencción ha permitido conocer y contrastar la evolución histórica de este espacio a través de la identificación y caracterización de los distintos restos materiales presentes. El posterior seguimiento de movimiento de tierras vino a corroborar y complementar la información recabada en la excavación manual.

La intervención arqueológica se planteó en función de dos aspectos; según la afección en superficie y profundidad que la Carta de Riesgo de la Ciudad de Sevilla establece para esta zona, y en segundo lugar, según la problemática y necesidades de investigación que, tras analizar la documentación disponible, se había detectado.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente señalado se planteó un estudio a través de una excavación arqueológica en extensión. (Lám. I)



Lám. I. Detalle final intervención arqueológica.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Con la intervención planteada en el solar sito en C/ Peris Mencheta nº 42 se ha pretendido obtener una documentación arqueológica lo más amplia posible que aportase datos de cara al estudio de la evolución histórica de esta zona de Sevilla, en concreto la Alameda de Hércules, de unas características en cuanto a su evolución natural y cultural muy interrelacionadas.

Primeramente se abrieron dos sondeos con medios manuales para comprobar la potencia del registro arqueológico. Una vez comprobada la potencia del mismo se procedió al estudio en extensión de un corte de 13m(SW-NE) x7'5m(NW-SE), ubicado en la zona central del solar, paralelo a la medianera con la casa del Pasaje González Quijano, ocupando una superficie total de 97,5m². (Fig.2).

Se partía de una cota media de 0,13m respecto al acerado actual del inmueble, donde se ubicó el punto 0 de la intervención (5'614m respecto al nivel del mar, teniendo como referencia las cotas aportadas por la Sección de Cartografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla).

Una vez finalizada esta primera intervención; en función de los resultados de la misma, y una vez resuelto todo el proceso administrativo concerniente a la intervención, desde la Gerencia Municipal de Urbanismo se planteó la necesidad de llevar a cabo un Control Arqueológico de Movimiento de tierras una vez levantada la cautela arqueológica del inmueble y una vez hubiese comenzado el vaciado del solar por parte de la empresa constructora encargada de tal fin.

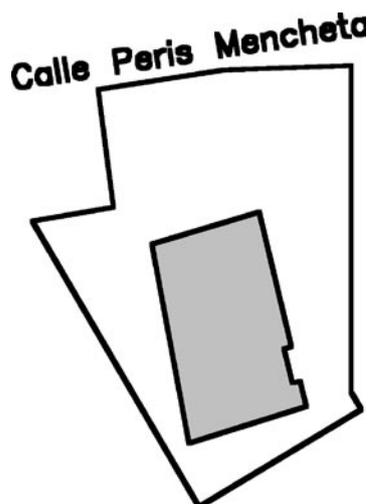


FIG. 2. Ubicación del corte.

Ante la inestabilidad de los depósitos que formaban parte del sustrato del solar y la precariedad del estado de conservación de las medianeras colindantes, el proceso de vaciado del solar se realizó mediante la apertura con medios mecánicos de bataches perimetral sucesivos hasta completar la pantalla de hormigón del sotano-garage previsto en el proyecto arquitectónico. Los resultados de ambas intervenciones quedan incluidos en el apartado de resultados del presente artículo.

FASE I. FORMACIONES NATURALES Y PRIMERA ACTIVIDAD ANTRÓPICA. ANTIGÜEDAD TARDÍA.

El registro estratigráfico que conforma esta secuencia está caracterizado por una serie de depósitos de origen natural claramente relacionados con una dinámica fluvial en la que se ha distinguido un primer momento referido a la Fase fluvial sin presencia antrópica y un segundo y tercer momentos referidos a la Fase fluvial con presencia de material antrópico. En este periodo el área objeto de estudio se ubicaría en la margen izquierda del cauce que desde la zona de la Barqueta discurriría en dirección SW, atravesando la actual zona de la Alameda.

Correspondiente al **primer momento** de esta fase se documentan en el sector NW-NE del corte un depósito (UE 91) natural de fuerte compactación, de color gris muy oscuro, composición homogénea, formado por arcillas. Se excavó en profundidad hasta una cota de -3'85m. Apenas se apreciaban restos materiales. Sobre este depósito aparecía un nivel de unos 0'30m de potencia, de origen natural de base arcillosa, compactada, color marrón. En ella se distinguió algún resto de material de construcción junto a cerámica, aunque de pequeño calibre y en poca cantidad.

2º Momento. Enterramiento y primer expediente edilicio. Periodo Romano

Las primeras actividades antrópicas documentadas en el se desarrollan sobre los depósitos naturales, siendo estos socavados con diferente intensidad. Esta fase queda definida por la presencia de tres unidades constructivas que marcan el inicio de dichas actividades en este lugar, al menos durante la antigüedad tardía (Planos 2, 10).

En el sector NE/NW, se documentó una inhumación (UE 87) correspondiente a un enterramiento en ánfora; ésta se encontró

sellada por un cuenco a modo de tapadera. Había sido enclavada en una fosa excavada en los depósitos naturales arcillosos y fue cubierta por téglulas. Se documentó con dirección E-W, entre cotas de -2'74m y -3'09m. El conjunto estaba limitado a techo por el paquete de acumulación de fragmentos de cerámica (UE 88).

Según los datos aportados por el estudio antropológico se trataría de una inhumación infantil perteneciente a un feto a término.

La primera estructura edilicia de este periodo, UE 86, se documentó igualmente en el sector NE/NW, en el perfil NE. Se trata de una estructura correspondiente a un muro con dirección N-S 195° 35'. Fue documentado entre las cotas -2'3m, y -3'2m. Su cimentación, que corta y asienta sobre un lecho arcilloso, posee una potencia máxima de 0'50m, realizada con mampuestos irregulares de piedra caliza y fragmentos de ladrillos a modo de calzos puntuales. Conserva una altura de 0'79 m, un ancho de 0'60-0'62 m y se ha documentado una longitud total de 2'5 m, no obstante, se introducía sin solución de continuidad bajo la medianera norte del solar. Está realizado con ladrillos de módulo 30x20x6'5/7cm. Para su fabricación se empleó un aparejo tendente al tizón, con empleo a intervalos regulares de machones formados por hiladas de téglulas completas superpuestas a soga. Trabando perpendicularmente con el paramento Este del muro descrito hemos documentado una línea con trazado E-W (U.E.119) que parece conformarse como un pequeño murete. Se localiza a una cota superior máxima de -2'35 m, y una potencia máxima de alzado y cimiento de 1'40 m. Presenta similares características edilicias y materiales que el muro U.E.86, conserva una longitud máxima de 0'86 m.

Asociado con la línea U.E.119, y a cotas superiores similares a las anteriores, hemos documentado los restos de un posible muro (U.E.120), el cual recibía el adosamiento del muro citado anteriormente. Esta estructura estaba construida en su totalidad con téglulas superpuestas en hiladas horizontales. El alto grado de deterioro de la línea sólo ha permitido establecer una longitud mínima de 0'72 m y un ancho de 0'45 m. la potencia máxima documentada es de 0'92 m

Las tres unidades parecen haber conformado una unidad constructiva o edificación que bien pudo haberse relacionado de forma directa con el enterramiento en urna U.E 87, pues parece que dichas líneas hubieran funcionado envolviendo dicha tumba, la cual se localizó al sur de dicha edificación. En cualquier caso, no se ha conservado ningún nivel de uso asociado a esta construcción, además, el precario grado de conservación y parcialidad de los restos no permiten establecer una interpretación más certera. (Lám. II)

En el sector Este del inmueble se documentó durante el seguimiento arqueológico una nueva línea muraria (U.E.132). En este caso se conservaba arrasado a nivel de cimentación, a una cota superior máxima aproximada de -2,90 m, y conservando únicamente la tongada inferior de cimientos de mampostería de piedra caliza irregular y formato grande. Describe un recorrido con orientación E-W, y conserva una longitud máxima aproximada de 4 m y un ancho máximo de 0'70 m. Al igual que ocurría con el muro U.E.86, se introducía sin solución de continuidad a través del perfil bajo la medianera Este del solar (Fig. 3)



LÁM. II. Detalle UUEE 86, 87, 119, 120.

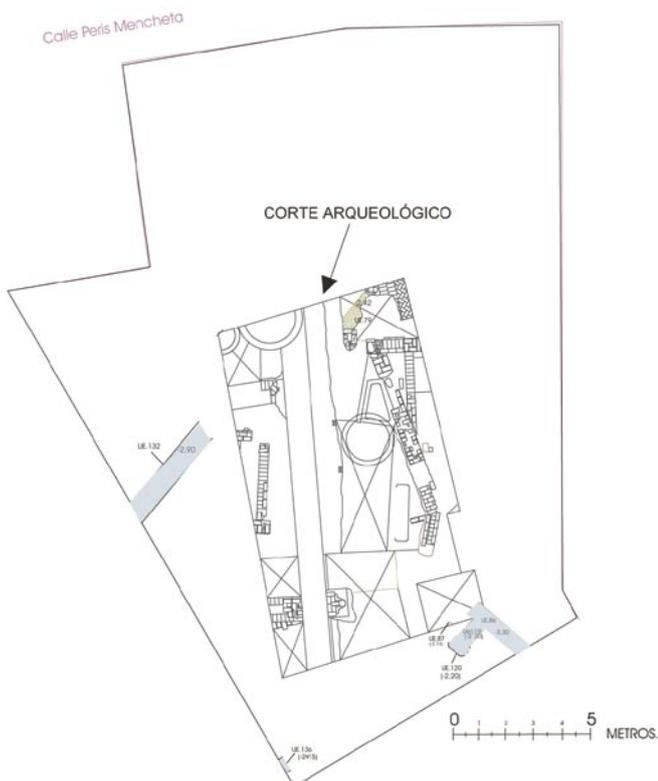


FIG. 3. Estructuras de Época Romana (ss. I-II d. C.).

La última estructura relacionada con este primer momento se localizó en el sector SW del corte a una cota máxima superior de $-2'35\text{m}$. Se trata de un posible muro (UE 79) con orientación E-W $105^\circ 19'$, la longitud máxima documentada fue de $1'8\text{m}$, con un ancho máximo de $0'55\text{m}$. En el tipo de material empleado en su construcción se distingue mortero de cal y arena.

Asociado a este sector se documentó la UE 78, correspondiente a un conjunto de tejas, téglulas y resto de cerámica de tamaño mediano/grande, a una cota máxima superior de $-2'26\text{m}$. Esta unidad cubría a UE 97, unidad deposicional color gris, textura areno-limosa, en cuyo contenido destaca la presencia de posibles restos de carbón, y en su parte final restos de ladrillos y cantos rodados. A medida que se profundizó en esta unidad se volvía más arenosa.

3^{er} Momento. Anulación del enterramiento y estructura muraria. Antigüedad Tardía.

En referencia a este tercer momento documentamos una serie de depósitos que cubren las estructuras anteriormente reseñadas y cuya principal característica es la inclusión en su contenido de material antrópico. El periodo cronológico que enmarca la formación de los depósitos fluviales englobados dentro de este tercer momento, vino dado por la aparición de materiales de arrastre tardorromanos.

La secuencia estratigráfica documentada se corresponde con un nivel (UUEE 88) formado por la concentración de fragmentos cerámicos, de grandes dimensiones, probablemente pertenecientes a recipientes de almacenamiento. Este estrato se documentó con

una potencia de unos 0'12m. Fue documentado en diferentes puntos del corte, a una cota media de inicio de -2'5m.

La secuencia estratigráfica continúa con un paquete arenolimoso (UUEE 81,85,48), localizado a una cota media en el corte de -2'3m. Presenta compactación media/baja, color marrón claro, aunque en ciertos puntos del solar se ha documentado con un color muy oscuro, con restos de material de construcción y cerámica (Sigillata muy rodada). Según el análisis geomorfológico podría tratarse de una zona en la que se producirían estancamientos de aguas con contenido antrópico. Los procesos biológicos naturales propios de estas zonas junto con un régimen fluvial de inundaciones y retrocesos, propiciarían los depósitos de limos y material antrópico, de ahí la presencia de material cerámico y el color negro que acusa el depósito.

FASE II. ÉPOCA MEDIEVAL. HIATO OCUPACIONAL MUDÉJAR.

Los siguientes niveles de ocupación antrópica se localizaron de manera sistemática en la mayoría del área de actuación del corte (UUEE 58,59,70). Se correspondía con una unidad de textura arcillosa, de color marrón con incrustaciones rojizas caracterizada por su contenido predominante de restos constructivos, restos de ladrillo y tejas, junto con cerámica de cronología principalmente almohade, presentando en base restos de sigillata muy rodada. Sus cotas máximas superiores quedaron establecidas en torno a -1'6m hasta -2'3m en el sector Nororiental del corte y -1'4m hasta -2'3m en el sector Suroccidental.

Por encima de los niveles documentados encontramos un hiato temporal que queda reflejado en la secuencia estratigráfica por la superposición a los depósitos con contenido islámico de depósitos y estructuras que se fechan ya en la Edad Moderna. Este hiato podría coincidir con el retroceso poblacional que se produce en ciertas zonas de la ciudad tras la conquista de la ciudad por tropas cristianas.

FASE III. FINALES DEL SIGLO XVI PRIMER TERCIO SIGLO XIX.

En esta fase nos encontramos ya con una ocupación definitiva del espacio, documentado en una serie de unidades constructivas, fechables a partir de los últimos años del siglo XVI.

Se documentan cinco momentos prácticamente consecutivos definidos por la construcción, sustitución o reformas de estructuras, observándose una ampliación del espacio construido hacia el SE aprovechando tal vez las zonas de huertas del sector, configurando principalmente áreas abiertas tal como un patio principal o un claustro.

1^{er} momento. Finales siglo XVI. Primer expediente edilicio.

Los restos constructivos que engloban este momento son de escasa entidad. Este primer momento constructivo queda definido por la documentación de dos estructuras: UE 96, se corresponde con un muro con dirección NE- SW 60° 10' con cotas entre -1'51m y -1'73 m, realizado con ladrillos de módulo 29x14x5cm. Presenta unas dimensiones de 2'53m de longitud máxima conservada por 0'47m de ancho. Posteriormente esta

unidad sería anulada por UE 95 perteneciente a un osario colectivo, y UE 103 un muro de escasa entidad, documentado a cotas entre -1'62m y -1'92m. Las dimensiones conservadas son muy reducidas, apenas se distinguen 0'5m de ancho. Fue localizado bajo el muro correspondiente a UE 67. Un tercer muro documentado, la U.E.159, se localiza en el sector noroeste del solar a una cota superior máxima de -1,30m y perpendicular al muro U.E.96. la longitud máxima documentada fue de 3,80m, 0'60m de ancho y una potencia máxima de 0'85 m. El paramento Sur aún conservaba restos de varias capas de enlucidos, al igual que el arranque de dos pavimentos superpuestos, las UU.EE.160 y 161, localizados a -1'45m y -1'40m respectivamente. Esta línea se anuló posteriormente por el pavimento U.E. 64 perteneciente al siguiente expediente constructivo.

Segundo momento. Fines del siglo XVI - 1^{er} tercio siglo XVII.

Este segundo momento posiblemente guarde ya relación con la llegada de las monjas Carmelitas al emplazamiento que ocupaba desde antiguo la Ermita de Belén, documentándose mayor actividad antrópica. En esta segunda etapa podemos diferenciar una serie de elementos que conformarían posiblemente un espacio abierto tipo patio o claustro que queda reflejado en la documentación de un muro (UE 63), se corresponde con un muro de dirección NE-SW 50° 9', localizado a una cota de -0'98m. Está realizado por ladrillos de módulo 29x14x4cm dispuestos a soga y tizón. Se ha podido documentar un ancho de 0'3m y una longitud de 2'88m. Presenta malas condiciones de conservación, ha perdido parte de su desarrollo tanto longitudinal como transversal. Asociado a él se documentó una solería (UE100) formada por losetas amarillas y rojas de tamaño 28x14cm dispuestas a soga. Conserva un ancho de 0'3m. Conformaría una estancia posiblemente relacionada con un patio que se desarrollaría hacia sector NW. También fue documentada la base de un pilar (UE 62) constituido como elemento portante en el extremo SW de UE 63, con igual orientación. Realizado con ladrillos de módulo 30x14x5cm y unas dimensiones de 0'46x0'46m, documentado a una cota de -1'12m, conservándose prácticamente a nivel de cimentación. Relacionados a este momento se registraron elementos edilicios de menor entidad en cuanto a su conservación como la UE 66 correspondiente a resto de un muro con orientación NW-SE 325° 53', localizado a una cota de -1'2m. Realizado con ladrillos de módulo 14x28x4cm dispuestos a soga y tizón. Conserva una longitud de 0'7m y un ancho de 0'48m. A este mismo momento asociamos los restos de solería pertenecientes a UE 64 realizada con losetas de módulo 28x14cm, en color amarillo y rojo, dispuestas a palma sobre una cama de mortero de cal (UE 65) de unos 0'12m que se asienta sobre una unidad deposicional UE 69 homogénea compuesta básicamente por gravilla. Esta solería, documentada a una cota superior máxima de -1'00m, puede ser puesta en relación con una continuidad del patio del espacio que nos ocupa.

Los límites de este posible espacio abierto estarían marcados en perfil SW Por una serie de unidades edilicias UUEE 76, 101 102 pertenecientes a restos de muros y solería asociada a ellos. La primera unidad documentada pertenece a un muro con orientación NE-SW 60° 10', construido con ladrillo de módulo 29x14x4cm tendentes a soga y tizón. Conserva un ancho de 0'6m y una altura de 0'7m, se documentó a una cota de -1'07m.

UE 101: se corresponde con un muro, con igual orientación, y material edilicio que UE 76. Esta unidad constructiva se asocia

con los restos documentados de una hilada de losetas (UE 102), a la altura del pavimento correspondiente a UE 64.

Estas tres unidades fueron anuladas posteriormente por UE 75. Esta unidad se corresponde con una leve línea de mortero de cal y arena. Este sector concluye con la documentación en perfil de una serie de niveles con un desarrollo horizontal, constituidos por mortero de cal y arena de entre 0'08m y 0'02m, localizados entre una cota inferior mínima de -1'05m y una superior máxima de -0'48m. Durante el seguimiento arqueológico se documentó un muro (U.E.105) con orientación NW-SE 120° 21', construido con ladrillo de módulo 29/30x14x4cm tendentes a soga y tizón. Su ubicación era al oeste de la línea U.E.100 y perpendicular al mismo. Se encontraba conservado a una cota máxima superior de -0'95 m y alcanzaba una cota mínima de -1'78 m. Este muro fue igualmente anulado por la U.E.75 en momentos posteriores.

En relación con este momento hemos de describir una serie de inhumaciones, localizadas en el espacio que, según se está documentando y en relación con las estructuras vistas, debió ocupar el espacio destinado a andén perimetral en este momento. Las UUEE 94, 95, 105 corresponden al osario localizado en el sector SW del corte, entre unas cotas de -1'67m y -1'98m. Se registraron entre 6 y 7 individuos. En la unidad correspondiente al relleno interior del osario, se distinguía tierra de color pardo con mucho restos de cal, cerámica así como un par de monedas (Lám. III)

Un osario colectivo (UU.EE.101, 102, 103) de similares características se documentó durante el proceso de vaciado del solar en la esquina noreste del solar. Se localizó entre una cota superior máxima de -1'50 m y una inferior mínima de -2'00 m. Se registraron entre 4 y 5 individuos. El depósito que rellenaba la fosa era de coloración verdosa y naturaleza arcillosa, con abundante presencia de restos constructivos.

Una segunda inhumación (UE 93) fue localizada cerca del perfil NW. Pertenece a un individuo en posición de cúbito supino, con las manos entrelazadas según la costumbre cristiana. Conserva articulación anatómica excepto en la cabeza que se encuentra un poco desplazada de su posición primaria. Los restos óseos fueron documentados a una cota de -1'9m. En el estrato que lo cubre, de un color pardo, se han podido distinguir restos de nódulos de cal, cerámica así como restos de clavos (Lám. III)

Tercer momento. 1^{er} tercio siglo XVII.

En un tercer momento constructivo se procedería a la ejecución de la UE 67. Esta unidad anula a las descritas anteriormente. Se trata de un muro de dirección NE-SW 40° 7' localizado a una cota superior media de -1'20m alcanzando el final de su cimentación la cota de -1'63m. Se conserva prácticamente a nivel de cimentación. Ésta está compuesta por ladrillos de módulo 14x28x4cm dispuestos en diagonal y presentando la inclusión de sillarejos. Conserva poco desarrollo en altura, tan solo dos hiladas de ladrillos, y unas dimensiones de 6'3m de largo por 0'53m



Lám. III. Detalle UUEE 93 y 94, 95, 105.

de ancho, presentando ausencia de material de construcción en ciertas zonas de su desarrollo longitudinal. En el extremo SW se distingue restos de un pilar de 0'47x0'47m.

Cuarto momento. 2º tercio siglo XVII- Fines de siglo XVII.

En este cuarto momento constructivo se documenta un nuevo expediente edilicio que se define por la construcción de nuevos elementos constructivos, así como por una serie de reformas que mantienen la configuración de espacio abierto de carácter noble dentro del conjunto general de la edificación tal como un patio principal o claustro.

Este momento está definido por la implantación del muro UUEE 27, 3 y UE 129 en seguimiento arqueológico, primer elemento de cierta entidad y considerable potencia, a través del cual se marcan las directrices que definen constructivamente este espacio y que parecen determinar la ampliación del inmueble o parte del mismo hacia el SE. Las dos alineaciones paralelas UU.EE. 27 y 129 conforman una amplia crujía que definiría un núcleo o estancia (ESTANCIA 1) de considerables dimensiones (entre 9 y 10 m de luz). El muro de carga UE 27 conservaba una longitud de 8'30 m, localizado entre cotas de -0'57m y -1'05m. Tiene una orientación NE-SW 50° 9'. Está construido con ladrillos de módulo 30x14x4cm; su cimentación está constituida por una zapata de 0'22m de alzado. Adosada al lateral NW del muro, se documentó una basa de columna o pilastra (UE 24) entre las cotas de -0'45m y -0'81m hasta el inicio de su cimentación (UE 25), que alcanza una cota inferior de -1'3m, construida con ladrillos de módulo 29x14x4cm. Tanto el muro como la basa mantienen resto de enlucido de cal (UE 26), aunque en muy malas condiciones de conservación. Este elemento sustentante presupone la existencia de un cuerpo superior y marcaría el régimen de arcada en el sector. El muro U.E. 129 correría paralelo y a 10 m más al este del muro descrito. En este caso se volvió a documentar una nueva pilastra (U.E. 137) enfrentada a su análoga del muro 27.

La continuidad que observamos en el muro perteneciente a UE 27 presenta una técnica edilicia diferente, a pesar de ello se ha considerado esta nueva estructura dentro de la misma secuencia constructiva. Posiblemente su diferencia sea debida a una modificación del sistema constructivo y, dadas las dimensiones que debió poseer esta construcción, se optaría por una cimentación más sólida que aportase mayor estabilidad al edificio. Este elemento correspondiente a UE 3 tiene una dirección NE-SW 50° 9'. Fue localizado a una cota superior de -0'43m. Está construido con ladrillo de módulo 30x14x4cm. Presenta una longitud de 14'3m por un ancho de 0'93m, conserva una altura de unos 0'43m. Se conserva prácticamente a nivel de cimentación. Ésta (UE 4) fue localizada a una cota superior máxima de -0'86 m, con una potencia de 1'4 m que alcanza el paquete de limos a una cota inferior mínima de -2'4 m, fue construida con una fuerte argamasa de cal incluyendo vigas de maderas verticales, posiblemente restos del encofrado. Se han localizado dos vigas de madera en la cara NW de la cimentación separadas por unos 1'6m y una en la cara SE. En el muro paralelo U.E. 129 se apreció el mismo proceso constructivo, documentándose una potente cimentación de idénticas características y trazado que la descrita anteriormente y perteneciente al muro U.E.27 (Fig. 4).

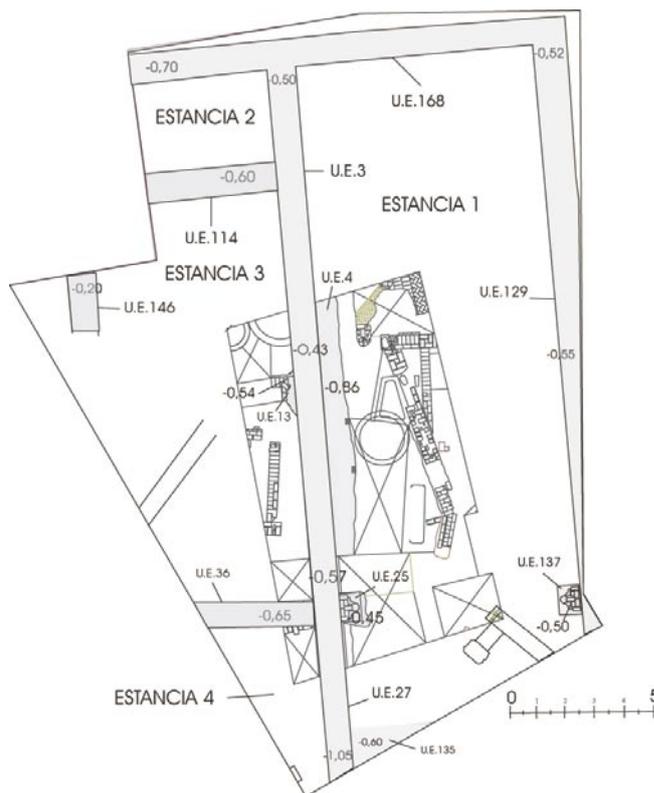


FIG. 4. Estructuras de la 4ª Fase conventual.

En la segunda intervención realizada en el solar se pudo comprobar la presencia de gran parte del alzado original del muro, el cual había recibido el adosamiento del inmueble contiguo. Durante el análisis del paramento se pudo identificar la presencia de dos vanos de tránsito o comunicación que habían sido anulados por refacciones posteriores al funcionamiento del convento como tal. El vano más monumental (U.E. 147) se ubicaba más al S-W, tenía una luz de 2,25 m y altura de 6 m, rematando en un arco de medio punto. Mas al N-E se ubican dos arcos ciegos que presentan las mismas dimensiones que el descrito. El segundo vano (U.E.138) se localiza en el extremo N-E del muro U.E.129. En este caso se trataría de un acceso secundario a la ESTANCIA 1, dada su escasa luz de 0'85 m. Este acceso sería igualmente anulado por un muro adscrito al proceso de anulación del convento a partir de mediados del siglo XIX.

Así mismo, durante el seguimiento arqueológico llevado a cabo en el inmueble se documentó un muro (U.E.168) que parece corresponder con el posible cierre sur de la ESTANCIA 1. Se localiza 1'80 m al sur del muro U.E.114 y paralelo al mismo, por lo que, parece conformar estancia con él además del cierre sur de la gran estancia central (ESTANCIA 1).

Adscrito a este momento de reforma podría adscribirse la U.E. 135 (Lám. IV). Ésta consiste en un arranque de escalera documentado en el extremo NE del muro U.E.3, entre una cota superior máxima de -0'55 m y una mínima de -1,10 m. El hecho de adosar directamente al muro U.E. 3 y de actuar anulando un enlucido previo, hace verosímil la posibilidad de enmarcarlo dentro del intenso proceso de reformas encabezado por el muro U.E.27. Su precario estado de conservación sólo ha permitido establecer unas dimensiones mínimas de 1'30 m de longitud, un ancho de 0.75 m y una altura de 0,21 m. Además, conservaba parte de la cimentación, formada por dos hiladas superpuestas de ladrillos



LÁM. IV. Detalle UE 135.

finos (30x15x3 cm) trabados con mortero de cal y arena y una potencia máxima de 0.08 m. De la propia escalera se conserva parte de la primera contrahuella, la cual se encontraba revestida con una franja de azulejos de arista reutilizados con motivos decorativos geométricos y florales. Finalmente, la huella conservada se encontraba revestida con ladrillos a tizón de 30x13x4 cm trabados con mortero de calidad y juntas estrecha, casi a sangre.

Así, esto permitió definir los límites de la ESTANCIA 1, la cual tuvo en origen unas dimensiones de 24 m x 9 m, y ocuparía una superficie total aproximada de 216 m², siempre si entendemos que se tratara de una estancia totalmente diáfana, es decir, con ausencia total de compartimentaciones interiores.

En este momento se documentó un nivel deposicional (UUEE 29,60) de un depósito heterogéneo compuestos básicamente por materiales constructivos junto con nódulos de cal y algo de cerámica, cuya funcionalidad pudiera haber sido el ascenso del nivel de uso, que quedaría reflejado en los restos de pavimentación correspondiente a UE 28 del que sólo se ha documentado la parte correspondiente a la cama o asiento de la solería consistente en un mortero de cal y arena de unos 0'06m de potencia. Presenta un desarrollo horizontal homogéneo. Se localizó a una cota de -0'89m, adosado al conjunto formado por el muro (UE 27) y la base de la columna (UE 24). Este conjunto se correspondería con una zona abierta a juzgar por las unidades documentada, interpretándose éstas como un nivel de uso de este espacio

Adosada a UE 27 fue documentada UE 36 se trata de un posible muro de dirección NW-SE 145° 26', localizado a una cota superior de -0'60m. Está realizado con ladrillos de módulo 28x14x4cm, colocados a soga y tizón; presenta una anchura de 0'9m, y una longitud máxima documentada de 4'00m; conserva un alzado de unos 0'28m. Presenta cimentación en fosa y se introduce bajo la medianera Este sin solución de continuidad. La U.E. 114, exhumada durante el proceso de vaciado del solar, corresponde a un ramal secundario del muro U.E. 27. Se documentó en el sector Sur del solar, conservado

a nivel de cimentación y trabando perpendicularmente con el muro U.E 27 en su lado Este. Describe una orientación NW-SE 310°, una cota superior de -0'60 m y presenta una longitud máxima de 2'30 m pasando a través del límite Este del solar. El ancho máximo registrado junto con zapata de cimentación fue de 1'06 m. Otra alineación (U.E. 146) se documentó próxima a la anterior. Es un muro de buena factura y conservación documentado al Este del muro U.E. 27, con orientación 50° 9' NE-SW, es decir, describiendo un trazado paralelo al muro U.E.27, al mismo tiempo que corre paralelo al muro U.E.114. Con éste último cabe la posibilidad de conformar la esquina de una estancia aledaña al Este de la habitación principal documentada. No obstante, el trazado irregular de los límites del solar no permitió comprobar el probable contacto físico entre ambas.

UE 13: resto de solería de escasa entidad localizado a una cota superior máxima de -0'54 m. Si bien su documentación es muy reducida, cabe pensar en un nivel de uso posiblemente relacionado con el andén perimetral.

El conjunto de estructuras exhumadas conforman una edificación de gran entidad, si tenemos en cuenta las dimensiones y características de las unidades documentas. La presencia de elementos sustentantes plantea la existencia de un segundo cuerpo edilicio. Podemos presumir la existencia de dos espacios diferenciados. Un área abierta destinada a patio, al NW de la edificación, junto a una zona presumiblemente destinada a andén perimetral cubierto que se desarrollaría al SE de dicho espacio. En cualquier caso es de destacar el nivel de arrasamiento hasta los niveles de cimentación sufrido por la construcción en sí.

En el extremo NE del corte se han documentado restos de una fosa de inhumación a una cota superior de -1'06m perteneciente probablemente a un osario. Los restos óseos (UE 34), localizados a una cota superior de -1'14m y una mínima de -1'27m, se encontraron amontonados, posiblemente desplazados de su posición primaria. Asociado a este enterramiento se han documentado restos de clavos.

En el extremo NE del solar y próximo al muro U.E.129 se ha documentado una inhumación a una cota superior de 1'10m. El individuo se disponía orientado en la misma dirección que el muro U.E.129, con las extremidades inferiores apuntando hacia el frente NE de la ESTANCIA 1.

Quinto momento constructivo. Finales siglo XVII- 1ª mitad siglo XIX

El último momento constructivo se corresponde con una serie de unidades documentadas en el sector SE del corte. Estas marcan el último periodo constructivo reflejado en 3 unidades estructurales UE 50 que se corresponde con un muro de dirección NW-SE 145° 26', localizado a una cota máxima superior de -0'69m. Las dimensiones documentadas han sido de unos 0'5x0'6m. UE 20 se corresponde con un muro de dirección NE-SW 65° 11', se documenta a una cota máxima superior de -0'64m. Conserva 5 hiladas de ladrillos de módulo 30x14x4 dispuestos a soga y tizón. Conserva unas dimensiones de 2'4mx0'3m. UE 16 se trata de resto de un muro con dirección NW-SE 145° 26', localizado a una cota máxima superior de -0'72m. Las dimensiones conservadas han sido de 0'55m de longitud por 0'37m de ancho. Estos datos permiten plantear la hipótesis de la existencia de una ampliación del espacio dedicado al convento hacia el sector SE desde el siglo XVI, plausible si tenemos en cuenta que este espacio estaría ocupado por zonas de huertas

En esta nueva fase se registra un nuevo expediente edilicio que queda reflejado en el corte por la documentación de varios pozos ciegos cuya ejecución afectó a la estratigrafía del solar.

Dos de los pozos fueron localizados en el sector S-SW. El primero (UE 2) fue documentado a una cota de -0'02m. Parte de su desarrollo se apoya en el muro UE 3. El segundo de ello (UE 12) se localizó a una cota de -0'95m. El grado de conservación es precario, sobre todo en éste último.

El tercer pozo documentado (UE 57) se localizó entre una cota de -0'5m y -1'6m. En el relleno de dicho pozo se han documentado vertidos de desecho tanto inorgánico como orgánico, material constructivo, cerámica perteneciente sobre todo al siglo XIX.

La localización de estas estructuras refleja el carácter de espacio abierto del sector en este momento. Posiblemente esté relacionado con los usos posteriores dados al solar desde la salida de la monjas en 1837, relacionados siempre con casas vecinales.

Se documentaron perteneciente a este momento una serie de depósitos de relleno que presentan en su mayoría una considerable potencia, y que socavan en muchos casos los estratos inferiores. Estos rellenos, en los que predominan los restos constructivos, posiblemente proceden del derribo de las estructuras precedentes. También se documentan en su contenido restos cerámicos de diferente cronología, principalmente del siglo XIX-XX, junto a restos orgánicos.

Estas unidades se desarrollan entre una cota superior de -0'10m y una inferior de -0'98m, alcanzando en algunos puntos cotas inferiores, como es el caso de la UE 30 que se documentó a una cota inferior de -2'00m.

SÍNTESIS HISTÓRICA

Con los datos obtenidos podemos establecer una evolución global de la secuencia estratigráfica del solar, diferenciando

un total de cuatro fases relacionables con procesos naturales y antrópicos cuya cronología abarcan desde el periodo romano hasta el siglo XX.

En referencia a la primera fase podemos distinguir tres momentos. Las peculiaridades que se pueden establecer entre ellos parten principalmente de la presencia de material antrópico. El primero de los momentos corresponde a una Fase fluvial sin presencia humana. Se desarrolla por debajo de -2'9m y se corresponde con un nivel arcilloso de fuerte compactación.

El segundo momento queda definido por la presencia de actividad antrópica que marca el inicio de la presencia humana en este lugar, al menos durante la antigüedad tardía. Estas actividades quedan reflejadas en la documentación de restos de dos muros así como un enterramiento infantil en ánfora. Cabe suponer un periodo de estabilidad fluvial que permitiese el uso de la zona como área cementerial, aunque no se puede concretar la entidad del mismo, ni si se trata de un enterramiento aislado correspondiente a algún tipo de ocupación tipo villae o a una necrópolis. Por paralelos con otras zonas peninsulares⁵ podemos establecer que este tipo de enterramientos predominan en zonas de necrópolis. La inhumación de niños puede alternar en algunos casos con adultos y subadultos, como se ha documentado en diversos yacimientos tardorromanos peninsulares. En otros, como es el caso de la necrópolis tardorromana documentada en Chipiona (Cádiz), se documentó una zona de inhumación exclusivamente infantil. No obstante la puntualidad de los restos documentados hace plantearnos esta interpretación en sentido de hipótesis.

Un último momento se correspondería con una fase fluvial con presencia de depósitos limo-arenosos de material antrópico de arrastre muy rodado, que amortigua el primer momento edilicio de esta fase.

Basándonos en los resultados aquí obtenidos podemos adelantar como hipótesis el hecho de que este sector podría haber tenido presencia humana, si no ocupacional sí con un uso puntual del espacio para ciertas actividades. Tal vez esto estuviese propiciado por una fase de estabilidad en la actividad fluvial que permitiese dichas actividades, o bien por el hecho de que podríamos encontrarnos en una zona de mayor altitud respecto al área circundante que permitiera el uso de este espacio. De hecho existen referencias a la antigua nomenclatura de la calle anexa a la que nos ocupa, Calle Mata, que fue conocida como Isleta. Su primitiva denominación, según Collantes de Terán⁶ guardaría relación con la proximidad o incluso coincidencia con la isleta que presentaba el brazo oriental del Guadalquivir en ese momento.

Durante el periodo mudéjar se produce un hiato poblacional que se refleja en la documentación de elementos pertenecientes ya a época moderna sobre materiales almohades.

La siguiente fase constructiva se corresponde con un nuevo expediente edilicio que podría estar relacionado con el traslado, a finales del siglo XVI, de las monjas Carmelitas Calzadas de la Encarnación desde su emplazamiento original en la Collación de San Román, al lugar que antes ocupó la primitiva Ermita de Belén. En el Plano de Olavide (Fig.5) se observa como este convento ocupaba el área comprendida entre las actuales calles Peris Mencheta, Relator y Pasaje de González Quijano, pasándose a denominar el tramo de la calle Peris Mencheta que desembocaba en la Alameda como Plaza de Belén o del Convento de Belén.

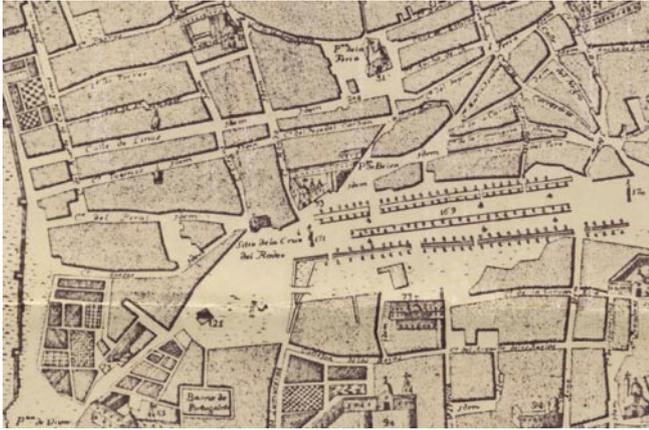


FIG. 5. Ubicación del convento en el Plano de Olavide (1771).

Este nuevo expediente queda definido por una serie de estructuras cuyas características nos llevan a pensar en la configuración de un espacio exterior que podría estar relacionado bien con el claustro bien con parte del jardín de lo que desde este momento se conocerá como Convento de la Encarnación de Belén.

Desde finales del siglo XVI hasta hoy en día se ha constatado una similar configuración del área estudiada, relacionable desde

entonces hasta ahora con espacios abiertos de carácter noble dentro del conjunto general de la edificación tal como un patio principal o claustro.

Los datos proporcionados en la intervención arqueológica permiten plantear la hipótesis de la existencia de una ampliación del espacio dedicado al convento hacia el sector SE, plausible si tenemos en cuenta que este espacio estaría ocupado por zonas de huertas.

La cuarta y última fase constructiva documentada es la correspondiente al periodo contemporáneo. En ella se documentan una serie de elementos, como son los pozos ciegos, que configuran la continuidad de espacios abiertos.

Una vez desalojado el convento a mediados del siglo XIX fue arrendado a particulares convirtiéndose en casa de vecinos. Estos espacios podrían corresponderse con los corrales de esta nueva entidad.

Una vez cerrada su iglesia en 1868, Hacienda debió poner pronto el edificio en venta, aunque no hay seguridad sobre cuando se produce la venta del convento y la iglesia.

En 1875 tuvo lugar un incendio que destruyó prácticamente la totalidad del edificio llevándose a cabo su demolición y construyéndose en su solar casas de escalera y abriéndose el pasaje González Quijano, datándose el caserío que actualmente se ubica allí de finales del siglo XIX.

Bibliografía

- (1) FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN DELORME, *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla, 1977, pp. 32-35.
- (2) FRANCISCO BORJA BARRERA, "El río de Sevilla. La llanura aluvial del Guadalquivir durante los tiempos históricos», en *El último siglo de la Sevilla islámica*, 1.147-1.248., Sevilla, 1995, pp.23-37.
- (3) ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, *Sevilla en la Baja Edad Media, la ciudad y sus hombres*, Sevilla, Servicio de publicaciones el Excmo. Ayuntamiento, 1984, pp. 331,332.
- (4) VV.AA., *Apuntes sobre el origen y evolución morfológica de las plazas del casco histórico de Sevilla*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes/ Ayuntamiento de Sevilla, 1987, pp. 22-31.
- (5) J. ALCÁZAR GODOY, A. SUÁREZ LÓPEZ, y F. J. ALARCÓN CASTELLANO, "Enterramientos infantiles en ánforas romanas". *Revista de Arqueología* nº 164, pp. 36-47 (Dic 1994).
- (6) A. COLLANTES DE TERÁN, *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, Tomo II, Sevilla 1993, pp.193-194.
- (7) A. FERNÁNDEZ FLORES, y A. RODRÍGUEZ AZOGUE, "Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Peral 18-20 y Faustino Álvarez 21", Sevilla. *A.A.A.* 1997, Tomo III, pp. 492-502.
- (8) M. LUISA FRAGA IRIBARNE, *Conventos Femeninos Desaparecidos*. Sevilla 1993 pp 79-87
- (9) P. MÁDOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de ultramar*. Sevilla. Valladolid, 1986. pp. 269.
- (10) D. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales de Sevilla*. Sevilla, 1988. Tomo 4. pp. 117.